

MEMORIA DE INSTALACIÓN DE PUESTOS EN LA PLAYA OYAMBRE

1.- Teniendo en cuenta las dimensiones y características de la **Playa Oyambre**, de este Municipio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 113.3 del vigente Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de Octubre, y por experiencia adquirida de años anteriores, se hace aconsejable la instalación de **UN PUESTO DESMONTABLE**, con una ocupación máxima de **VEINTE METROS CUADRADOS** de superficie.

2.- La instalación del referido puesto, se situara a unos 100 mts de las instalaciones fijas existentes en el entorno de propiedad privada.

3.- Así mismo y como consecuencia de no disponer de otro lugar próximo para la instalación de elementos necesarios para la correcta vigilancia y cuidados para los usuarios de la playa, se hacen necesarios los siguientes elementos auxiliares:

- Una torre de vigilancia de 2 x 2 metros.
- Una caseta para botiquín de 2 x 4 metros.
- Una caseta para uso de los socorristas de 2 x 6 metros.
- Una caseta para información turística de 6 x 3 metros.
- Ocho mástiles para banderas de señalización.
- Un contenedor para la limpieza de la playa.
- Alquiler de tumbonas y sombrillas.
- Puesto de exposición y venta de actividades artesanales con una superficie de 2,5 m².
- Cuatro escuelas de surf.
- Ocupación de 70 m² de superficie para unir a la terraza del restaurante Pájaro Amarillo.
- Ocupación de aparcamiento de un furgón de 3 x 6 m² para guardar tablas de surf de escuela.

4.- La actividad a desarrollar por el puesto que se autorice, no deberá generar residuos líquidos, al no existir saneamiento de aguas residuales.

5.- La recogida de basura se realizara por los Servicios Municipales, debiendo depositarla los usuarios en los contenedores que se instalan y en bolsas de plástico adecuadas.

Roiz, (Valdáliga), a 12 de enero de 2022.

Vº. Bº.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo. Lorenzo González Prado

Fdo. José Fuertes Fernández

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
JOSE RAMÓN FUERTES FERNÁNDEZ	LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO
12/01/2023	12/01/2023
SECRETARIO	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	14258cea71a34662a86e321de70690e6001
Url de validación	https://sedevaldliga.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002280464

CSV

GEISER-65e0-25f5-7654-48c8-8971-458d-7778-68ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/01/2023 13:49:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-65e0-25f5-7654-48c8-8971-458d-7778-68ac



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL MARINO.
 DEMARCACION DE COSTAS DE CANTABRÍA
 C/ VARGAS. 53 – 3º
 39071 SANTANDER

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION DE TEMPORADAS DE PUESTOS DESMONTABLES EN OYAMBRE.

En referencia al asunto del encabezamiento, en fecha 12 de enero se envió por parte de este Ayuntamiento la solicitud de los puestos desmontables en la playa de Oyambre para 2023.
 En el referido oficio no se hacía referencia a que la temporada sería por cuatro años, al igual que estábamos dado que este año es su caducidad.
 Por lo que se solicita, la autorización de la temporada de puestos desmontables relacionados en el escrito remitido anteriormente, por un periodo de **CUATRO AÑOS**.
 Se adjunta la solicitud enviada para que sepan al escrito que se hace referencia.
 Esperando que nuestra petición sea atendida, atentamente

El Alcalde,
 Lorenzo Manuel González Prado

Firma 1 de 1	ALCALDE
LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO	27/01/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	aaeb9e6f1327454184e46321621e2a7f001	
Url de validación	https://sede.valdalgia.es/validacion/	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00005803401

CSV

GEISER-17c0-9e83-39b3-4780-aa6d-8f43-3442-0ba4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/01/2023 09:14:19 Horario peninsular

Validez del documento

Original

